

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marcial Gómez Balseira y Sergio del Campo Estaún, diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta** al Gobierno para la que se solicita respuesta por escrito **sobre el grado de cumplimiento de la PNL 161/002827 relativa a limitar las causas de despido objetivo por ausencias laborales justificadas en base a causas directas derivadas de su discapacidad, aprobada en la comisión de Políticas Integrales para la Discapacidad.**

Congreso de los Diputados, 16 de septiembre de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En junio de 2018, la comisión de Políticas Integrales para la Discapacidad aprobó, con enmiendas incorporadas, la proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos relativa a limitar las causas de despido objetivo por ausencias laborales justificadas en base a causas directas derivadas de su discapacidad.

La puesta en marcha de esta iniciativa, transcurrido más de un año desde su aprobación por el Congreso de los Diputados, es de crucial importancia, con un impacto real y directo en la vida cotidiana de muchos ciudadanos de nuestro país.

Por todo lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno:

1.- ¿Cuál es el grado de cumplimiento y cuáles han sido las medidas adoptadas por el Gobierno en cuanto a la proposición no de Ley relativa a limitar las causas de despido objetivo por ausencias laborales justificadas en base a causas directas derivadas de su discapacidad?

2.- ¿Ha iniciado el Gobierno conversaciones en el marco del diálogo social para evitar la discriminación indirecta por razón de discapacidad garantizando la imposibilidad de extinguir el contrato mediante un despido por causas objetivas cuando las faltas de asistencia al trabajo tengan su origen en el seguimiento y vigilancia de la salud de la persona trabajadora afectada por una diversidad funcional; así como por las faltas de asistencia derivadas de enfermedades que tengan relación con la propia discapacidad, justificada por los servicios públicos de Salud correspondientes o por las Mutuas Colaboradoras en el ámbito de sus respectivas competencias?


Marcial Gómez Balseira
Diputados del G. P. Ciudadanos


Sergio del Campo Estaún
Diputados del G. P. Ciudadanos